

108

1/2  
RESOLUCION No. 101-2019  
REF:CHSG/ídem  
Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN QUINCE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, DIEZ HORAS VEINTE MINUTOS-----

**ASUNTO:** El ciudadano **Rudio Lecsan Mérida Herrera**, Representante Legal del partido político "**Partido Humanista de Guatemala (PHG)**", a través del ciudadano Rodolfo de Jesús Samayoa Corado, procurador autorizado por el partido político, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAN BENITO**, Departamento de Petén, aprobada en acta número uno guión dos mil diecinueve (01-2019) de fecha diecisiete de febrero dos mil diecinueve (17-02-2019) en la que, en el folio cinco al ocho, (5-8) del libro número treinta mil doscientos noventa y seis (30,296) de Actas de Asambleas autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. Y validada según resolución número 42-2019 REF:CHS/ídem DDrcfp de fecha veinticuatro de febrero dos mil diecinueve de esta Delegación Departamental.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

#### CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha once de marzo dos mil diecinueve (11-03-2019) por el ciudadano **Rudio Lecsan Mérida Herrera**, Representante Legal del partido político "**Partido Humanista de Guatemala (PHG)**", a través del ciudadano Rodolfo de Jesús Samayoa Corado, procurador autorizado por el partido político, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **San Benito**, en formulario identificado con el número CM 2251
- II) Que se presentó la certificación del acta número uno guión dos mil diecinueve (01-2019) de fecha diecisiete de febrero dos mil diecinueve (17-02-2019) en la que, en el folio cinco al ocho, (5-8) del libro número treinta mil doscientos noventa y seis (30,296) de Actas de Asambleas autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. Y validada según resolución número 42-2019 REF:CHS/ídem DDrcfp de fecha veinticuatro de febrero dos mil diecinueve de esta Delegación Departamental, en la que consta que fueron designados los candidatos vecinos del Municipio de **San Benito**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **San Benito**, Petén aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que en sus declaraciones juradas manifiestan que aceptan los cargos y se comprometen a no aceptar otro cargo para este mismo proceso electoral, que no son contratistas del Estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos y



Registro de Ciudadanos  
Delegación Departamental de Petén

109

2/2  
**RESOLUCION No. 101-2019**  
**REF:CHSG/idem**  
**Ddrcfp**

los candidatos que manifiestan que si han manejado fondos públicos, presentan constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos de la Contraloría General de Cuentas, por lo que fueron verificados. Imprimiéndose dichas verificaciones

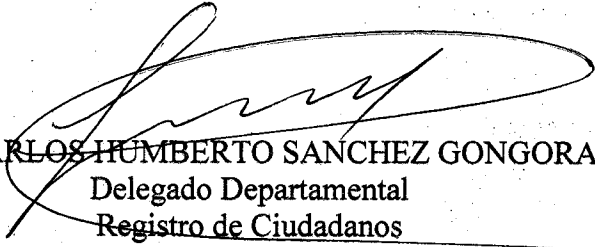
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales. Imprimiéndose dichas verificaciones
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos. Imprimiéndose dichas verificaciones
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- VIII) Que se interpuso precio número 26-2019 y LAM número 26-2019 de fecha 14 de marzo 2019.
- IX) Que se recibió nota del ciudadano Rodolfo de Jesús Samayoa quien representa al ciudadano Rudio Leccsan Merida Herrera solicitando que se declare vacante el cargo de Sindico Suplente por no poder evacuar el previo.

**POR TANTO**

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-2002

**RESUELVE:**

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **San Benito**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político "Partido Humanista de Guatemala (PHG)"** y solicitada en formulario CM Número 2251 encabezada por el ciudadano **Juan Carlos Peláez Jiménez** como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **San Benito, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde; para los efectos de Antejuiicio correspondientes;
- d) Que se declare vacante el cargo de Sindico Suplente por no presentar papelería
- e) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**

  
Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

El 17 marzo de dos mil diecinueve siendo las: once

horas con 54 minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

Notifiqué: **al ciudadano Rudio Leosan Mérida Herrera, Representante legal del Partido Político "Partido Humanista de Guatemala (PHG)".** La Resolución No, 101-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **San Benito, Petén.** Por cédula que entregue a:

Rodolfo de Jesus Samayoa

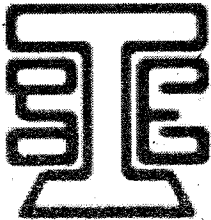
Quien enterado SI X NO firmó DOY FE

F)

*[Handwritten signature]*

F) *[Handwritten signature]*  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

2251

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*PETEN\*SAN BENITO\*\*

Organización Política: PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 08:39

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1993981431703	JUAN CARLOS PELAEZ JIMENEZ	1993981431703	06/08/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1676244311708	JOSE ALFREDO CHOC Y CHOC	1676244311708	09/05/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2502300891703	ALVARO ROLANDO REQUENA PINELO	2502300891703	19/11/74
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1959691461703	HUGO GILBERTO CHAN MIS	1959691461703	08/11/52
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2367227941703	VICTOR FELIPE ZETINA MENDEZ	2367227941703	06/05/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1744632001703	HUGO ALFREDO ALONZO MARTINEZ	1744632001703	23/01/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2564484502011	NIEVES AVILIO SANDOVAL PALMA	2564484502011	10/08/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1991412311703	JUAN CARLOS RAMOS MORALES	1991412311703	26/01/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2363784811711	CARLOS HUMBERTO LIMA HERNANDEZ	2363784811711	11/03/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1976621101704	GERMAN ELIAZAR CAAL CHI	1976621101704	07/05/86